



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

8857 *PROY/2/2021 REURBANIZACION DEL PARQUE EL PLA. APROBACIÓN INICIAL*

EDICTO

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia n.º 255/2021, de fecha 15 de febrero, fue aprobado inicialmente el proyecto constructivo "Reurbanización del Parque El Pla" de l' Alfàs del Pi, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. José Antonio Rivera Page, con un presupuesto total de 245.339,59 euros(IVA incluido).

El indicado documento técnico se somete al trámite de información pública por plazo de veinte días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo ser consultado (PROY/2/2021), en la página web municipal www.lalfas.es. y en las dependencias de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, para la presentación, en su caso, de las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

En l'Alfàs del Pi, a 30 de julio de 2021, El Alcalde-Presidente, Fdo.: Vicente Arques Cortes